

## OTRAS ENTIDADES

### Patronato Provincial de Turismo Córdoba

Núm. 10.646/2010

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Patronato Provincial de Turismo de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Patronato Provincial de Turismo de Córdoba.
  - 2) Domicilio: Plaza de Tendillas, 5-3º.
  - 3) Localidad y código postal: 14002 Córdoba.
  - 4) Teléfono: 957 491677.
  - 5) Telefax: 957 492061.
  - 6) Correo electrónico: turismo@cordobaturismo.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cordoba-turismo.es.

#### 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- d) Número de expediente: 34/10.

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación de los servicios de Agencias de Viajes.
- c) División por lotes y número de lotes:
- d) Lugar de prestación del servicio: Córdoba.
  - 1) Domicilio: : Plaza de Tendillas, 5-3º.
  - 2) Localidad y código postal: 14002 Córdoba.
- e) Plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2011.
- f) Admisión de prórroga: En el contrato no se contempla la posibilidad de prórroga.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63510000-7.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación (en su caso):

#### 4. Criterios de valoración de las ofertas.

A) Criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Sobre "B").

No existen.

B) Criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas (Sobre "C"). Fórmulas correspondientes.

1. Service fee o gastos de gestión (con un máximo de dos decimales).

Hasta 65 puntos (65 %), de acuerdo con el baremo por servicios que se indica:

- Billetes de avión: Menor service fee por billete reservado (ida, ida y vuelta), según sea:

\* Nacional: 8,5.

\* Internacional:

° Europa y media distancia: 7,5.

° Larga distancia: 5.

- Billetes de tren: Mejor tarifa por billete reservado: 16.

- Billetes de autobús: Mejor tarifa por billete reservado: 1.

- Alojamiento:

- \* Menor precio medio ponderado de los hoteles de la zona 1: 8.
- \* Menor precio medio ponderado de los hoteles de la zona 2: 14.

\* Menor precio medio ponderado de los hoteles de la zona 3: 5. y con aplicación de la siguiente formula para cada caso:

Mín importe de todos los ofertados

Puntuación oferta que se valora = ----- x Punt. máx  
Importe ofertado

2. Oferta del número de hoteles. Hasta 20 puntos (20 %).

Teniendo en cuenta que a mayor nº de hoteles ofertados mayor puntuación, se valorará cuantitativamente en función del número de hoteles ofertados en:

- Madrid y Barcelona, (hasta 10 puntos),
- en el resto de España (hasta 5 puntos) y
- en el extranjero (hasta 5 puntos),

de acuerdo con la siguiente formula para cada caso:

Nº de hoteles ofertados

Puntuación oferta que se valora = ----- x Punt. máx

Máx nº de hoteles de todos los ofertados

3. Mejoras propuestas por la empresa licitadora, respetando siempre las condiciones contenidas en el pliego. Hasta 5 puntos (5 %).

Se valorarán en este apartado las siguientes:

- Se otorgará 1 punto por cada póliza de seguros que se presente, no relacionada anteriormente, hasta un máximo de 3 puntos.

- Se otorgará 1 punto sobre el incremento ofertado en más de un 100% sobre importe de la cobertura mínima de la relación detallada, hasta un máximo de 2 puntos.

4. Calidad de la oferta. Hasta 10 puntos (10%).

Se valorarán en este apartado:

- Certificaciones de calidad (ISO 9001/2000, otros certificados de Calidad). Se otorgará un 1 por cada certificado de calidad presentado hasta un máximo de 2 puntos.

- Convenios, de carácter permanente, que tenga suscritos con las diferentes compañías de transporte aéreo, terrestre y marítimo, compañías de alquiler de vehículos, cadenas hoteleras, agencias de viaje y otras empresas en las principales ciudades españolas y europeas que permitan un abaratamiento de costes y una mejor y más amplia oferta de servicios tanto para el personal del PPTC como para el personal colaborador en las diferentes actividades organizadas por el PPTC. Se otorgará un 1 punto por cada convenio presentado hasta un máximo de 2 puntos.

- Oferta de medios técnicos y personales a disposición del servicio que suponga una ampliación de los recursos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 2 puntos.

- Oferta de amplitud de horarios de la prestación del servicio, servicio de atención 24 horas/365 días. Se otorgará hasta 2 puntos.

- Oferta de Red de oficinas, no franquiciadas, en los lugares de mayor tránsito de viajeros (estaciones de ferrocarril, aeropuertos) en España. Hasta 2 puntos.

- En el supuesto de que, aplicando los criterios de valoración, dos o más empresas empaten en la mayor puntuación tendrá preferencia en la adjudicación aquella empresa que tenga en su plantilla mayor número de trabajadores minusválidos (no inferior al 2%) de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 6ª de la LCSP.

Comité de Expertos u Organismo (que valorará los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en aquellos casos en que proceda por tener atribuida una ponderación mayor

que la correspondiente a los evaluables de forma automática):

**5. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto: 77.316,67 €. IVA(%): 8%. Importe total: 83.502,00 €.

b) Valor estimado del contrato: 83.502,00 €.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

Medios de acreditación de solvencia económica y financiera.

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

**Medios de acreditación de solvencia técnica y profesional.**

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, espe-

cialmente aquéllos encargados del control de calidad.

- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas treinta minutos de los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

I. Dependencia: Patronato Provincial de Turismo de Córdoba.

II. Domicilio: Plaza de Tendillas, 5-3º.

III. Localidad y código postal: Córdoba - 14002

IV. Dirección electrónica: turismo@cordobaturismo.es.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presenta ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede:

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

**9. Apertura de Ofertas:**

a) Dirección: Plaza de Tendillas, 5-3º.

b) Localidad y código postal: Córdoba - 14002.

c) Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa ("Sobre A"). Se anunciará previamente en el Perfil de Contratante de este Patronato Provincial.

**10. Gastos de Publicidad:**

**11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):**

**12. Otras informaciones:**

Córdoba, a 14 de octubre de 2010.- La Presidenta, firma ilegible.